

Apartado "F" Medidas de Bienestar del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2024
SEMS-EL ICATCAM-CAMPECHE

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0212/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

MEDIDAS DE BIENESTAR	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN DEL ESTADO	TOTAL
EL ICATCAM	5,244,913.20	3,496,608.80	8,741,522.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- MEDIDAS DE BIENESTAR INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE ZONA ECONÓMICA 3

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$10,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

2007 年 12 月 15 日

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
N/A	DIRECTOR	3	SN	6		0.00	0.00	0.00
N/A	DIRECTOR DE ÁREA	3	SN	3		0.00	0.00	0.00
N/A	DIRECTOR GENERAL	3	SN	1		0.00	0.00	0.00
N/A	JEFE DE CAPACITACIÓN	3	SN	6		0.00	0.00	0.00
N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	SN	8		0.00	0.00	0.00
N/A	JEFE DE VINCULACIÓN	3	SN	6		0.00	0.00	0.00
DIRECTIVOS								
A01803	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	3	21	31		0.00	0.00	0.00
CF21807	ANALISTA PROFESIONAL	3	28	5		0.00	0.00	0.00
CF24844	ASISTENTE DE ALMACÉN	3	21	15		0.00	0.00	0.00
SN1808	ASISTENTE SERV. Y MANTTO.	3	21	3		0.00	0.00	0.00
SN3892	CHOFER	3	21	32		0.00	0.00	0.00
CF12814	ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA	3	27ZA	8		0.00	0.00	0.00
CF19891	GUARDIA	3	21	1		0.00	0.00	0.00
CF34813	JEFE DE OFICINA	3	27	15		0.00	0.00	0.00
SN1804	JEFE DE SERVICIOS Y MANTTO.	3	21	18		0.00	0.00	0.00
TS6908	OPERADOR DE EQUIPO	3	21	8		0.00	0.00	0.00
CF12812	PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	3	21	4		0.00	0.00	0.00
A03883	SECRETARÍA DE APOYO	3	28	11		0.00	0.00	0.00
CF94807	SECRETARÍA EJECUTIVA 'B'	3	21	15		0.00	0.00	0.00
CF34806	SECRETARÍA EJECUTIVA 'C'	3	27	1		0.00	0.00	0.00
CF94805	SECRETARÍA EJECUTIVA 'D'	3	28	4		0.00	0.00	0.00
CF68421	SUPERVISOR GENERAL	3	27ZA	15		0.00	0.00	0.00
TS8309	TÉCNICO BIBLIOTECARIO	3	21	9		0.00	0.00	0.00
CF33854	TÉCNICO ESPECIALIZADO	3	27	3		0.00	0.00	0.00
SN8805	TÉCNICO MEDIO EN IMPRINTA	3	21	2		0.00	0.00	0.00
CF33892	TÉCNICO SUPERIOR	3	27ZA	14		0.00	0.00	0.00
TS8803	TRABAJADORA SOCIAL	3	24	7		0.00	0.00	0.00
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN					184			
ET1001	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	3	SN		6714	9.85	64,760.10	777,481.00
HORAS DOCENTE BÁSICO					6,714			
GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS					225			

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

ZONA ECONÓMICA 3

CONCEPTO	DIRECTIVO (12 meses)	PAAE (12 meses)	DOCENTE (12 meses)	ANUAL
Sueldo Base			777,481.00	777,481.00
Prima Vacacional			21,596.00	21,596.00
ISR Prima Vacacional			4,319.00	4,319.00
Aguinaldo			86,387.00	86,387.00
ISR Aguinaldo			17,277.00	17,277.00
Seguridad Social			132,820.00	132,820.00
Subcuenta de Vivienda			44,273.00	44,273.00
Sistema de Ahorro para el Retiro			17,710.00	17,710.00
Compensación Garantizada	42,480.00	420,180.00		462,660.00
Medidas de Bienestar		7,176,999.00		7,176,999.00

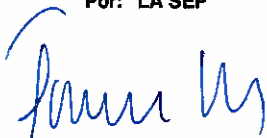
TOTAL	42,480.00	7,597,179.00	1,101,863.00	8,741,522.00
--------------	-----------	--------------	--------------	--------------

APORTACIÓN FEDERAL (60.0%)	25,488.00	4,558,307.40	661,117.80	5,244,913.20
-------------------------------------	-----------	--------------	------------	--------------

APORTACIÓN ESTATAL (40.0%)	16,992.00	3,038,871.60	440,745.20	3,496,608.80
-------------------------------------	-----------	--------------	------------	--------------

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "F" Medidas de Bienestar, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2024:

Por: "LA SEP"



Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaria de Educación Media Superior



María Alejandra Carreón Capuchino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL ESTADO"



Layda Elena Sansores San Román
Governadora del Estado de Campeche



Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración y Finanzas

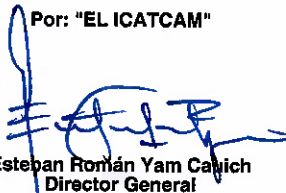


Roxana de las Mercedes Montero Pérez
Secretaria de la Contraloría



Víctor Manuel Sarmiento Maldonado
Secretario de Educación

Por: "EL ICATCAM"



Estepan Román Yam Canich
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0212/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE.